SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7738 *UTEF, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta Extraordinaria y Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca:

Junta General Extraordinaria

Que se celebrará en el Salón de Actos del Colegio de Farmacéuticos de Valencia (Conde de Montornés, n.º 7), el miércoles 16 de julio de 2014, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, jueves 17 de julio de 2014, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Junta General Ordinaria

Que se celebrará en el mismo local los indicados días y treinta minutos después de la extraordinaria, en primera y segunda convocatoria.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de resultados del Ejercicio 2013.

Segundo.- Memoria de actividades del ejercicio 2013 e informe de gestión.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación reglamentaria del Consejo de Administración y designación de los nuevos Consejeros por plazo de cinco años y, en su caso, determinación de su número y personas que hayan de ocupar estos cargos.

Segundo.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta que se celebra ese mismo día.

Tercero.- Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración cesado, así como de las Cuentas Anuales presentadas en el Ejercicio 2012 por dicho Consejo, ratificando y aprobando todos los actos llevados a cabo por dicho Consejo.

Cuarto.- Modificación de los Estatutos sociales, relativa al cambio del domicilio social al término municipal de Paterna.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados.

cve: BORME-C-2014-7738

Sexto.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Están a disposición de los señores accionistas la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión del ejercicio 2013, a tenor de lo dispuesto en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

El voto podrá ser delegado por escrito, cumpliendo los requisitos legales al efecto.

Valencia, 30 de mayo de 2014.- La Secretaria, Pilar Machancoses Andrés.

ID: A140030743-1

cve: BORME-C-2014-7738